

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20190001562564	Fecha de emisión:	08-04-2019	Fecha de aceptación:	09-04-2019	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EFLUVIO CELESTIAL ASOEFLUCELE	RUC:	1792871298001	
Nombre del representante legal:	MORALES SALAZAR DAVID SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	clannad9326@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	clannad9326@gmail.com			
Teléfono:	5121325					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	4013390787	Código de la Entidad Financiera:	230206	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANECUADOR	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES	RUC:	1768171350001	Teléfono:	022610104	
Persona que autoriza:	VELEZ VELEZ BERTHA BETSABE	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	bertha.velez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	LIZBETH ESPERANZA ARROBO ORDONEZ	Correo electrónico: lizbeth.arrobo@inclusion.gob.ec				
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	VILLA FLORA
	Calle:	TNTE. HUGO ORTIZ	Número:	S11-89	Intersección:	QUEVEDO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	022610104
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Karen Veronica Navas Calero				
Dirección de entrega:	Conocoto Av. Jaime Roldos Aguilera N5-51 junto al Hospital de Rehabilitación del INFA					
Observación:	El mes de Abril se cancelará el proporcional de los días que se preste el servicio desde la generación de la orden de compra.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LIZBETH ESPERANZA
ARROBO ORDONEZ

Persona que autoriza

Nombre: VELEZ VELEZ BERTHA
BETSABE

Máxima Autoridad

Nombre: BERTHA BETSABE
VELEZ VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP- CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6 .En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá	630 (3 meses)	1,1300	0,0000	2.135,7000	12,0000	2.391,9840	2019.280.9240.0000.59.00.000.001.000.1701.530209.000000.001.0000.0000

basura. Vaciado de papeleras. Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc.
Fumigación de oficinas. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDL-SERCOP-001-2015)
- HABILIDADES Y
CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA:
*Responsable
*Conocimiento y experiencia
*Honestidad y rectitud
*Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación
*Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo
*Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros.
NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDL-SERCOP-001-2015)
- MAQUINARIA: Bomba de fumigación
- SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario.
- UNIFORMES:
*Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza
*La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante.
*La indumentaria deberá adecuarse al clima.
-
HERRAMIENTAS: N/A
-
EQUIPAMIENTO:
*Uniforme
*Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande
*Mascarillas desechables especiales para limpieza
*Guantes de caucho
- NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá

del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona) - JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.135,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	256,2840
Total	2.391,9840

Número de Items	630
Total de la Orden	2.391,9840

Fecha de Impresión: jueves 2 de mayo de 2019, 17:50:32